



# XII Congreso Nacional DE MATRONAS Y MATRONES DE CHILE 2016

**2, 3 Y 4**  
**NOVIEMBRE 2016**

**Hotel Diego de Almagro**

PUNTA ARENAS - REGIÓN DE MAGALLANES Y  
ANTÁRTICA CHILENA



# Bases para presentación Trabajos Libres XII Congreso Nacional de Matronas y Matrones de Chile - 2016

“Sexualidad en el curso de vida”

Punta Arenas, 2, 3 y 4 de noviembre de 2016

El Congreso Nacional de Matronas y Matrones de Chile es el evento científico más importante del Colegio de la Orden, tiene por objetivo mantener un espacio de socialización y actualización acerca de la investigación científica generada por Matronas y Matrones de Chile, ofreciendo una puesta al día en áreas temáticas de significación para la profesión.

En este contexto el Consejo Regional de Punta Arenas, de la Región de Magallanes, ha acogido gustosamente el mandato del Consejo Nacional, para organizar el **XII Congreso Nacional de Matronas y Matrones de Chile – 2016, cuyo tema central es “Sexualidad en el Curso de Vida”**.

## **El propósito del Congreso es:**

Fortalecer el ejercicio profesional de la matronería en el ámbito de la sexualidad, a través del conocimiento y la incorporación de herramientas orientadas a colaborar en el fomento, promoción y ayuda clínica a personas durante el curso de vida, a fin de mejorar sus condiciones de salud y de vida.



## Consideraciones generales

De los trabajos

El Comité Científico del Congreso recepcionará los trabajos que cumplan con los siguientes requisitos:

- El trabajo debe ser original y no estar publicado al momento de ser presentado.
- En trabajos interdisciplinarios, el resumen debe ser enviado por Matrona o Matrón participante del mismo.
- Las personas que presentan trabajos de investigación o sistematización u otro, deberán tener cancelada la inscripción al Congreso.
- Los trabajos se recibirán hasta el día miércoles 12 de agosto de 2016, en el siguiente correo electrónico: [congresosexualidad2016@gmail.com](mailto:congresosexualidad2016@gmail.com)
- Los organizadores se reservan el derecho de publicar el resumen del trabajo, para lo cual se podría solicitar, si es pertinente, una mayor información.

## De la Comisión Revisora

- La Comisión estará integrada por académicas/os integrantes del Comité Científico del Colegio de la Orden.
- De todos los trabajos enviados, la comisión revisora seleccionará los que pasarán a una de las 2 modalidades de presentación: oral en sala o modalidad póster.
- El Comité Científico informará al autor principal, la confirmación de recepción adecuada del trabajo presentado.
- La fecha de aviso de los resultados de la Comisión Revisora, será por correo electrónico entre 10 y 15 días después de la recepción.

## Especificaciones técnicas según modalidad de presentación asignada

Modalidades de presentación:

- Póster: Este formato considera una presentación visual en panel, la que se mantendrá durante los tres días de Congreso. La medida de los pósters son: ancho de 70 a 90 cms y alto de 90 a 120 cms.



- Presentación oral: Cada presentador/a dispondrá de 10 minutos para su exposición y 5 para responder preguntas. Se aceptará un máximo de 10 diapositivas (incluyendo el título) y la presentación debe hacerla llegar en formato PDF al Comité Científico el 10 de octubre de 2016.
- La organización de la ponencia deberá guardar relación con el formato del resumen presentado.

## **Elaboración del resumen**

El trabajo no debe exceder las 500 palabras, en letra Arial N° 11. No se aceptan abreviaturas.

### **Título**

Debe ser ingresado en mayúscula, contener implícito el objetivo del trabajo y estar compuesto por 15 a 20 palabras.

### **Introducción**

Esta debe presentar el problema en estudio con sus antecedentes y sin incorporar las referencias bibliográficas.

### **Objetivos**

Deben ser claros y apropiados. Pertinentes según los enfoques de investigación cuantitativos y/o cualitativos.

### **Metodología y/o estrategias**

Debe ser clara y considerar diseño, instrumento, método de recolección de datos, muestra/grupo de estudio, análisis de datos y mencionar la utilización de consentimiento informado o aprobación del comité de ética cuando corresponda.

### **Resultados**

Deben desprenderse claramente del o los objetivos del estudio y acorde a lo alcanzable con la metodología utilizada. No pueden presentarse resultados que luego varíen al momento de la presentación.



## **Conclusiones**

Deben ser inferencias o proyecciones obtenidas a partir de una correcta interpretación de los resultados, no una nueva redacción de los mismos.

Incluir tres palabras o conceptos, separados por comas. Los resúmenes deben ser ingresados usando la ficha de inscripción de trabajos.

## **Evaluación final de los trabajos**

Los trabajos serán evaluados por la Comisión revisora ya señalada. Aquellos que cumplan con las normas y requisitos formales de presentación serán asignados a tres revisores, quienes los calificarán de acuerdo a su relevancia y rigor científico, asignándoles puntaje.

La persona que inscribió el trabajo recibirá por correo electrónico una carta de: aceptación, trabajo con observaciones o rechazo; existiendo la posibilidad de sugerir el reenvío incorporando las sugerencias de la Comisión.

## **Certificación**

Se emitirán certificados a cada autor señalado en el resumen. Se emitirá además un certificado de asistencia por cada persona inscrita en el Congreso, independiente de su relación con los trabajos que se presenten, y un certificado para los relatores.

El autor o quién inscriba el trabajo debe poner especial atención en la digitación de la información que se solicita en la ficha de inscripción de trabajos –particularmente título y autores-, ya que con ella será emitido el certificado.

**Comité Científico**  
**XII Congreso Nacional de Matronas y Matrones de Chile**

**Santiago, junio de 2016**

